

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORREANDALUZ****CUENTA GENERAL 2012**

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local Menor de Torreandaluz (Soria), correspondiente al año 2012 se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán reparos y observaciones que pueden formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la corporación, para que puedan ser examinadas, y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreandaluz, 7 de marzo de 2013.— El Alcalde, Camelo Gómez Sanz.

790

BOPSO-34-22032013